

EL PUEBLO

SUSCRIPCIÓN

semestral 500

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

LA SEMANA PARLAMENTARIA

CRISIS JUSTIFICADA

El hecho que más ha trascendido en estos días últimos ha sido el rumor continuo de que el Gobierno se hallaba en crisis. Se confirmaba el rumor en la prensa; se extendía por esos lugares de corrupción que se llaman los pasillos del Congreso; se recogió y sigue recogiendo en los discursos parlamentarios. ¿Es cierto el rumor? ¿Tiene firmeza en la realidad?

La apariencia externa del Gobierno lo confirma. El Gobierno presentase con aquellos signos de honda división que hacen imposible la continuación en toda obra. No son estos signos los rasgos distintivos de políticas distintas; de visiones heterogéneas de los problemas nacionales. No. Son los signos característicos de esta baja lucha de banderías que ha venido siendo el alma de la política española. ¿No representan ello estos discursos insólitos que de repente lanzan algún diputado de alguno de los grupos ministeriales contra el Ministerio? ¿No es una revelación de ello la campaña que tal o cual periódico afectó a algunos de los hombres que componen el Gobierno nacional sostiene con otros de los hombres componentes del mismo Gobierno? Porque el impulso que llevó a unirse a hombres de tan opuesta procedencia habría de haberlos llevado igualmente a una solidaridad sentimental que, por conciencia, hiciera imposibles estas exteriorizaciones que señalan los puntos de divergencia. No habrían de ser la disciplina y la unanimidad, productos de una táctica forzada, de un imperativo impuesto, sino fruto espontáneo del cumplimiento de un deber. No es así. Y ello descubre muchas cosas y amplía la comprensión de la obra posible dentro del régimen actual.

Descubre primeramente el débil sentido que de su responsabilidad tienen los caudillos de los partidos monárquicos. Siempre que así. Y ello causó grandes males al país. Porque este débil sentido de la responsabilidad hizo que el horizonte mental de estos caudillos fuera reducidísimo. Y que no vieran los grandes problemas nacionales, sino las pequeñas conveniencias partidistas. Que no emplearán santamente la vida en sembrar para recoger, sino en abrir surcos para enterrar. Que no sinfieran la noble ambición de gobernar para una obra sino la mísera vanidad de alcanzar el poder para satisfacer las necesidades de los gremios, del cuerpo, de aquellos que tuvieron siempre el vaso en el grifo. Pero

esta hora, parecía hora de contrición y de atrición. Hora de olvidar, con remordimiento, los hechos malos y prometer ru cosecha ubérrima, los hechos que dignificarán la vida de aquel que los realizara. No es así. Las altas virtudes que nacen de la tragedia de la guerra europea — virtudes en los ciudadanos y virtudes en los gobernantes —, no inquietan tampoco el espíritu de los españoles. Para ellos somos también neutrales. Insensiblemente neutrales.

Peró es que, aparte esta consideración de orden moral, hay otras razones que dan consistencia al rumor que propala la crisis del Gobierno. ¿Puede existir un Gobierno de concentración sin otra finalidad que oponerse a un avance violento de la opinión pública? Porque este Gobierno no representa otra cosa que el dique puesto al fervor revolucionario del país. Es un Gobierno para amurallar, no para encauzar. Es un Gobierno para impedir que se haga desde abajo, no para hacer desde arriba. Y que no es Gobierno para hacer desde arriba lo prueba no haciendo nada. Porque no es hacer reformar el Reglamento. No es hacer el aprobar las reformas militares. No es hacer anunciarnos un Presupuesto. Hacer es realizar rápidamente, con el tiempo breve y con el radicalismo audaz con que se realiza en los países en guerra, las reformas que las necesidades públicas exigen. Esto. Y para que esto hubiera sido posible, no habrían de haber ido los hombres que han ido al Gobierno a sacrificar sus tendencias características, sino a imponerlas. No habrían de haber ido a esconder sus ideas, sino a convertirlas en realidad. No habrían de haber ido a borrar su significación, sino a marcarla. No habrían de haber ido a abatir sus pendones de guerra, sino a izarlos. Que esto, y no lo que es este Gobierno de ahora, ha sido siempre un Gobierno nacional. Cuando Irlanda ha conseguido lo que ha conseguido ahora en la guerra? Cuando el socialismo ha entrado, como ahora, en plena guerra, en las leyes? Las concentraciones de hombres de distintas tendencias se realizan siempre pensando en dar a estas tendencias el máximo de realidad legal. Nunca pensando que estas tendencias — que el que las sostiene cree salvadoras — han de dejar incluso de mentarse, para que al mentarlas no desencadenen nuevamente la tempestad.

Y es que hay más. Un Gobierno nacional es esto que de-

mos — máxime expresión de todas las significaciones individuales —, porque el país en donde un Gobierno así se cree necesario, existe un intenso espíritu patriótico que sostiene a dicho Gobierno. Las mayores audacias realizadas desde arriba encuentran eco, estímulo y aprobación abajo. Los mayores radicalismos hallan como prosélitos incluso a aquellos que por la obra de Gobierno sufren quebranto en sus intereses o daño en sus ideas. ¿Aquí? ¿Ahora? ¿En España y en este momento? Este Gobierno no vino creado por la opinión, sino contra la opinión. No vino a ponerse al frente de un país que, después de años y años de quietud morbosa comenzaba a moverse sino que vino a refrenar estos movimientos, deseoso de seguir guardando a un paralítico. No vino a dar legalidad a las impacencias de un pueblo que desea vivir, sino que vino únicamente a dar mayor realce, con el decoro de hombres nuevos, a la ficción de lo que ha sido hasta ahora en nuestro país el poder público.

Si. El rumor de la crisis es cierto. Y que es cierto debieran sostenerlo con más empeño que los que están fuera, los que están dentro no han dejado dentro prendidas, entre espinas o entre flores, las nobles ambiciones que debe haber en el alma de todo estadista.

MARCELINO DOMINGO

UN PROYECTO INTOLERABLE

La prensa amordazada

He aquí el proyecto de la ley contra el espionaje, cuyo texto es una iniquidad:

Artículo primero. Al que en territorio español falicite a alguna potencia extranjera o a sus agentes informes o relaciones de la neutralidad de España, o pueda perjudicar a otra potencia extranjera, se le castigará con prisión correccional y multa de 500 a 20.000 pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias se estimen contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o su seguridad.

El que infrinja alguna disposición que dicte el gobierno en virtud de esta facultad, si no se corrigiere conforme a la legislación vigente se le aplicará la sanción y más grave y se le castigará con arresto mayor en su grado máximo o con prisión correccional en su grado medio, o multándosele 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propale noticias que pueden alarmar o inquietar seriamente a los españoles, incurrirá en la pena señalada en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad de palabra, o por escrito (manuscrito, impreso, litografía, etc.) en imágenes, dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc., o por

otro cualquier medio deshonre o entregue al odio o al menosprecio a un jefe de Estado o a un pueblo gobierno, ejército o representantes diplomáticos extranjeros, será castigado con la pena de prisión correccional o multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.º Si lo considera necesario para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto al impreso, diarios, revistas, etc., imágenes, grabados etcétera, ora que se publiquen o sean importados a España, contengan noticias, juicios o trabajos de cualquier género relacionado directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas.

La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurable.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá del secuestro de los impresos, imágenes y otros objetos castigados en esta ley, aunque no se haya entablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que define o castiga la presente ley, conocerán exclusivamente a instancia del fiscal, que se le atenderá a las intrusiones del gobierno, generales o singulares, los jueces o tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan competencia, según la regla común señalada para firmarla, y se aplicarán las reglas del capítulo segundo, título tercero, libro cuarto que la ley de enjuiciamiento criminal establece para caso de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el artículo octavo, título quinto, libro cuarto de la expresada ley: cuando se haya usado de la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre la causa al carácter preferente señalado en el artículo 797.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir el día siguiente de su promulgación.

El gobierno podrá fijar la fecha en que deba estar en vigor.

Los políticos omniscientes

España es de los pocos países que puede decirse que, si no están bien gobernados, si van a la zaga de los demás, la culpa es exclusivamente del pueblo. En ninguna otra nación, como en la nuestra, se cuenta con un *élite* político enciclopédico. Lo que los eternos descontentos llaman profesionales de la política, son la aristocracia intelectual, capaces, todos y cada uno, de ser los supremos rectores de las múltiples disciplinas que integran la gobernanación de los pueblos.

Entre nosotros, por excepción, se da el extraordinario caso de que los políticos no tengan que especializarse, porque en cuanto reciben el espaldazo de ministrables son ya omniscientes; todo lo abarcan y tienen soluciones para todos los problemas que pueden presentarse a los regidores de la vida de una nación.

La prueba la tenemos en las múltiples aptitudes de que hicieron méritos bastantes los políticos españoles, para que se les encomendase

la titular de los más antagonísticos Ministerios.

Nuestros políticos pasan por todos los ministerios y en todos ellos demuestran su suficiencia y su sabiduría, consistente en firmar, que a la postre es el saber de estos omniscientes.

Si con el plantel de ministros que poseemos, que todo lo saben y todo lo dominan España no es el país más próspero y mejor gobernado, díganos si la culpa no tiene que ser del pueblo.

Del pueblo que, además, tiene la *avilantez* de mostrarse descontento.

Amposta por la Democracia

Explosión de entusiasmo

Nuestros correligionarios de Amposta van a realizar un acto que les honra, que les dignifica y que les ennoblece.

¿Por qué dan este alto ejemplo de civismo los republicanos de Amposta? Primero, por el gran entusiasmo que sienten por los gloriosos triunfos alcanzados en el Parlamento y fuera del Parlamento por nuestro diputado, que después de haber sido perseguido, encerrado, maniatado, escupido, insultado, burlado y abofeteado por los falsos y cobardes patrioterros que no les conviene a esos embusteros un hombre del temple de D. Marcelino que vaya predicando por toda esta España desbalijada, perdida y arruinada para que la opinión se dé cuenta y se levante pronto, pero muy pronto, en son de protesta enérgica contra estos mismos señores "fariseos" que tan barbaramente le trataron, no les conviene, repito, que diga las verdades de esta manera que él las sabe decir, despobladas de lujo y de flores y de hipócritas fantasías, que no conducen más que al ridículo para apreciar la gran oquedad del imbécil que las pronuncia; pues bien, nuestro diputado dice las verdades tal como son, preñadas del entusiasmo que él mismo siente al descubrir un negocio sucio, como los que cometen a diario los prevaricadores que nos gobiernan, incapaz de doblegarse ni por nadie ni ante nadie, por más que hayan intentado hacerle callar por medio del terror como han hecho en esta histórica hora.

Este es el primer extremo que a los republicanos de Amposta les induce a celebrar el gran homenaje a nuestro diputado: el entusiasmo que sienten hacia el hombre que despreciando a todos los mamarrachos que le han escarnecido, sigue siempre adelante por la senda de la virtud y de la honradez hasta morir o vencer.

Segunda parte del homenaje de la fiesta, es en honor del mártir por la libertad, entiendo que será examinado a hacer un llamamiento a toda la democracia del distrito de Roquetas para que mirándose en el ejemplo del diputado por Tortosa y en el espejo de la administración del Ayuntamiento de la misma, y presidido por un paisano de los iniciadores del homenaje, modelo de honradez intachable, retrato vivo de lo que tendrían que ser todos los Ayuntamientos españoles, y percatándose de la gran conveniencia que sería para su distrito acabar con los diputados cuneros amparadores del embrutecido caciquismo, que por desgracia aun impera con bastante descaro en este

desdichado país, digno de mejor suerte; entiendo, repito, que aprovechando este gran acto, esta solemne fiesta que se tributa a nuestro diputado, donde habrá representaciones de todos los pueblos del distrito, enchidos de entusiasmo los corazones, se les debe preguntar:

¿Es justo, republicanos del distrito de Roquetas, que donde se celebren actos de fiesta democrática de esta naturaleza siga ostentando contra la voluntad vuestra, la representación en Cortes un hombre que solo puede representar a las tres pléguas de la nación: militarismo, clericalismo y capitalismo.

¿No es hora, acaso, de que nos demos cuenta de quién es el que nos representa, si merece nuestra confianza y acabemos de una vez con tanto servilismo, con tanta hipocresía y con tanta vergüenza al no sabernos imponer?

¿Es que D. José Pérez de Rozas no trabaja con más entusiasmo, con más interés, con más abnegación, sin tener la representación oficial del distrito que el patriótico Kindelán? ¡Ah, queridos correligionarios de Amposta!

Es innegable que en vuestros corazones brota el sentimiento profundo y convencido de que el diputado de hecho, el diputado moral y casi material es D. José Pérez de Rozas; éste es el futuro compañero en Cortes de nuestro gran Marcelino, por esto tiene gran importancia y suma transcendencia la fiesta que realizarán nuestros correligionarios y vecinos el próximo domingo en Amposta.

Y puesto que la lucha está entablada para barrer para siempre el inmoral caciquismo de este distrito y dada la gran actividad y consecuencia del futuro diputado D. José tenemos la convicción, el orgullo, la satisfacción de gritar en esta íntima fiesta democrática con toda la explosión del entusiasmo: ¡Viva el diputado por el distrito de Roquetas! ¡Viva D. José Pérez de Rozas!

M. MASCARELL.

Tortosa-6-7-18.

FARMACIA A. Climent

Pulcritud y esmero en el despacho de fórmulas con medicamentos químicamente puros.

Especialidades farmacéuticas Aguas minero-medicinales Artículos de ortopedia etc.

Den Carbó, 15 y Pescadores, 2 y 4.

LA SITUACION INTERIOR DE ALEMANIA ES DESESPERADA

Para formarse una idea de la situación actual por que atraviesa Alemania, basta leer la prensa imperial. No hay duda de que se ha llegado al momento más desesperado desde que comenzó la guerra. El pueblo alemán reclama pan y carne y sólo se le da la famosa frase de "victoria," en el frente occidental, y eso no basta para alimentar al pueblo. Los ejércitos alemanes luchan desesperadamente para buscar una solución a la guerra y terminarla antes que la guerra termine con ellos.

El "Berliner Tageblatt," publica un artículo firmado por varios médicos eminentes que lleva por título "Das Blasse Kind," ("El niño pálido"), en el que trata de la horrorosa situación de la infancia y la juventud alemanas debida a la acumulación de esfuerzos físicos y mentales durante tres años y medio de guerra y a la falta de alimentación en el preciso momento en que el período de su desarrollo necesita agua, aire, luz y substancias nutritivas.

El Dr. Heinrich Finkelstein, jefe médico oficial del Asilo Municipal de Berlín dice que son miles los niños débiles, estrechos de hombros pálidos y enflaquecidos, propicios

al agotamiento mental y físico y que tienen excitado el sistema nervioso, habiendo perdido el apetito y sufriendo muchos de ellos lo que llaman los facultativos "jaqueca escolar," y otros desarreglos de los nervios. Parece plantas que agostándose. Llevan una existencia que les augura otra mucho peor, pues sobre sus vidas ya débiles, flota el espectro de la falta de energía vital que amenaza sus cuerpos en el porvenir. Este horroroso cuadro ha obligado a los médicos alemanes a hacer un llamamiento urgente a las autoridades militares y ferroviarias para que dejen viajar este verano a los niños y los lleven al campo para variar siquiera de aire, pues de otro modo sobrevendrá una epidemia terrible.

Las autoridades militares alemanas han apelado a todos los recursos hacer que la población civil sobreviva con resignación las horrosas torturas que le ha deparado el hambre. Sin embargo la población no se aviene a tales sufrimientos y protesta constantemente de las medidas que quieren imponerle. A algunos soldados que han sido hechos prisioneros se les han ocupado cartas de sus madres y de sus esposas, las que les escriben en tales términos de desesperación que los jefes militares han tenido que suprimir mucha correspondencia pues están en vez de animar a los combatientes les deja en un decaimiento físico terrible.

Otra de las pruebas evidentes de la tristísima situación que atraviesan Alemania y Austria son las cotizaciones del marco y la corona en la Bolsa de Suiza. La baja es enorme, porque los neutrales no se dejan impresionar fácilmente por las amenazas y fanfarronadas de los germanistas de ambos imperios. El cuadro siguientes demuestra la baja rápida del cambio austro-alemán en el mercado de Ginebra.

Cotización en francos de los 100 marcos: 28 de marzo 1918, 85'15; 30 de abril, 81'95; 31 de mayo 77'70; 15 de junio 75'40; 24 de junio, 60'25; 25 de junio, 66'65.

Cotización en francos de las 100 coronas: 29 de marzo 1918, 55'05; 30 de abril, 52'40; 31 de mayo, 47'90; 15 de junio, 43'80; 24 de junio 39'70; 25 de junio, 38'65.

El "Journal," comenta en los siguientes términos las anteriores cifras: "Cuando los bolsistas suizos se apercebieron de que la tentativa de romper el frente occidental había fracasado, el marco y la corona comenzaron a bajar y nada ha podido contener la baja. La toma del Camino de las Damas y las ventajas territoriales que los alemanes pudieron obtener en principio no consiguieron modificar esta tendencia a la baja. La aventura de los austriacos en el Piave ha contribuido también seguramente a las fluctuaciones que acabamos de señalar, pero no es menos cierto que la baja del marco y de la corona en los momentos en que la lucha llega a su paroxismo y sobre todo que el enemigo se alaga de tener en su poder los destinos del mundo, es muy significativo.

LAZARO VACDOLA.

CARTA ABIERTA

Sr. Dr. de EL PUEBLO.

Tortosa.

Muy Sr. mío: Agradeceré la inserción de la adjunta carta abierta dirigida a D. Enrique Bayerri en contestación a otra que él me dirigió el 1.º del actual desde "Diario de Tortosa" y que estaba anunciada como un acontecimiento religioso científico y social (la de D. Enrique)

De V. con la mayor consideración soy aftmo. amigo y S. S.

JACINTO ALBIOL.

Sr. Enrique Bayerri.

Tortosa.

Muy Sr. mío: He leído con interés su atenta del 1.º del corriente, y correspondiendo a ella, voy a contestarle algunos extremos.

En primer lugar, pecaría de ingrato si no expresara a usted mi reconocimiento, por los elogios que me dedica; y que me sabrían a bien si no viera en ellos la intención de molestar a otros colaboradores de EL PUEBLO, motivo por lo que, aun siendo sinceros, no puedo admitirlos.

De la educación de V. no cabe esperar otro lenguaje que el correcto; (?) pero de tener que tratar V. con los *feriantes* que en ocasiones han de habérselas los redactores de este periódico, encontraría disculpable lo que hoy censura; sin cuidar antes de enmendar la plana a los de su comunión que lo merezcan; entre los que hay algunos que se distinguen; y no ciertamente por la finura y decencia con que deberían escribir.

Agradezco la cooperación de usted para cierta visita, que hoy no puedo aceptar; aunque en el terreno práctico, soy de opinión, que conseguiríamos escaso provecho.

Nada tan atrevido como la ignorancia; y lo mismo se peca por carta de más, que por carta de menos; en el mismo defecto ocurre el que sistemáticamente afirma, como el que niega; sobre todo tratándose de asuntos misteriosos, como acontece con los que afectan a las religiones todas.

Decía V., que los asuntos religiosos (y seguramente se refería aquí en España) son tomados a chacota por los *intelectuales*, que de ser ello cierto, resulta una broma de mal gusto y cara.

El que haya creyentes implica, que existan descreídos; el que haya hartos, dice que hay hambrientos; el que exista justicia, requiere que haya injusticia.

Dice V. que la *ciencia* sabe poquito de cierto; y añado yo, que ese poquito será para la ciencia o los hombres de ciencias especulativos; pues no reza esta suposición para los científicos en teología; que atribuyéndose a sí propios, inspiración del Espíritu Santo, definen en Concilios, lo que para los demás mortales es misterioso; y dogmatizan sus acuerdos, dándoles por artículos de fé.

Para un buen católico, estos y no otros son los verdaderos sabios; por que sus resoluciones son inexcrutables, por proceder de Dios.

No quiero seguir por este camino, por que tal vez no digo más que barbaridades; no entiendo en estas materias, y allá con ellas los profesionales.

Lo que deben procurar Vdes., es apartar las cuestiones religiosas de la polémica, con lo que nada ganan; y sin embargo, toma con ellas alas la malicia popular, de sí recelosa y descreída.

El servicio por V. prestado a la causa católica con tan larga carta, es bien pequeño; pues queda en pie mi pregunta, y con la suya no queda satisfecha la curiosidad de los abonados a "Diario de Tortosa"; curiosidad excitada el día antes de publicar la carta de V.

Con lo expuesto doy por terminado este incidente, del que sentiría que V. se ofendiera; por la franqueza, acaso imprudente, con que me he expresado.

Soy D. Enrique, de V. atto. S.S.

Q. B. S. M.

JACINTO ALBIOL.

Godall Julio 1918.

N. de la R. - Como nuestro buen amigo Sr. Albiol quizá desconoce al Sr. Bayerri, creemos oportuno advertir, que éste, fué director de "El Radical," soez semanario que se publicaba en esta ciudad.

Como director de aquel periódico pierdo lo de correcto, que quizá con el tiempo, haya ganado ya.

Fonda Nacional

ANTIGUA CASA "LA NOYA"

Su nuevo dueño Pedro Ollé, participa a su numerosa clientela de esta casa que desde 1.º del próximo mes encontrarán un servicio esmerado, a la carta y cubiertos desde 2'50 en adelante.

Calle de San Roque
AMPOSTA

¿Dónde está la caridad y... el sentido común?

Mañana, como se ha anunciado con bombo y platillos, va a celebrarse una *becerrada* a beneficio de la Cruz Roja. Nada más absurdo, si reflexionemos un momento.

Harán el ridículo unos aficionados, con unos animalitos de tela, seguramente. El público acudiría a presenciar un espectáculo, que, sin dedicarse a un fin como este, resulta siempre bárbaro y cruel; pero el de mañana, tiene todas las agravantes, incluso la mofa a la caridad.

Veremos lujosas mantillas, símbolo del mayor escarnio ante la raquílica vida de tan simpática fundación en esta localidad. Nadie se estremecerá, porque una vez en la plaza, se pierden hasta los más momentáneos principios de cultura. Se gritará, como de costumbre, y, en aquel momento, no hay quien diga que la recaudación ha sido una limosna recibida del público: al que ha comprado la entrada no le importa la inversión de su importe; quiere expansionarse y.... nada más.

En Tortosa hay acaudalados señores que no se neborizan ante la vergüenza esa; cómo van a desprenderse de unos centenares de pesetas, si se negarán, si pudiesen, a la construcción de las aceras de sus propias casas, ornamento que redundará siempre en beneficio de la misma finca!

No digan que tienen fe; el egoísmo es siempre su más inseparable compañero; todo lo demás es farsa.

Los lamentos de esas clases adineradas, no se oyen como no sea al anuncio del cobro de un reparto cualquiera; no quisieran contribuir en nada a las cargas del pueblo, ni a ningún otro dispendio; pesetas y nada más que pesetas a su bolsillo.

De qué sirvió ponerse al frente de la recaudación voluntaria para la Cruz Roja, a tan encopetadas señoras? Ya vimos todos, el mísero resultado.

Y pensando que haciendo reír quisiere construir un edificio para los que lloran, sentimos profunda amargura, y desprecio para el gran contribuyente de nuestra ciudad.

X. X.

EL BARATO

No edificar sin antes visitar este acreditado establecimiento.

Gran economía en los precios.

Tablones a 10 pesetas

No equivocarse Calle de Alfara, 6

Bajada del Puente del Estado

AMANECER

Desdibújense borrosos los objetos entre el bosque y en la penumbra resurgen confusos e indefinibles; la luz del aún lejano sol alborrea el espacio y disípanse las sombras madrugadoras en un abrazo inmenso de claridad, que es vida.

Suenan las cuatro de la mañana de uno de los últimos días de Julio; a ráfagas de un cierzo moderado mécese la arboleda rumorosa con armonías orquestales de patente intensidad, de expresión bella e inenarrable a modo de grandes masas instrumentales y como obedientes a experta batuta recorren el pentágrama en diversidad de temas y en expresivos mordentes las rinconadas de espesas florestas acentuando las notas de infinita poesía pradal.

Las mismas tonalidades de color y frescura de que se engalana naturaleza, así destacan los matorrales, el olivar, el monte bajo, el algarrobal de recia hoja, las escuetas y puntiagudas rocas; al chocar de la ventada responde la rumorosa nota más potente, fuerte, madurada, frufrutadora y suave y débil y fina, finísima como canción musitada por infante angélico: al fuegoneso y lleno coral del ramaje le

sigue la barracada con otro canto distinto y en confuso y revuelto diapason repite en dulce fuga el valle, el cerro, el roqueral y la angostura en armonioso conjunto imposible de definir y menos de imitar...

¡Cuán tamañito se queda Wagner con sus "Murmillos de la selva,"! qué es y significa esa ínfima cuanto admirable página musical al lado de la ejecutada en este alborar de uno de los últimos días de Julio a que me refiero? qué cerebro, qué inspiración puede trasladar al papel las bellezas, la poesía, las notas inninteligibles que evoca el monte, el valle, la flor, el matazal, la serranía, cuando el viento en sus eternas y variadísimas expresiones arranca sonidos de infinito colorido; el caer de las hojas, el crujir del tronco, el vuelo del murciélago, el canto del ruiseñor, el chirrido del vencejo, de la cigarra, de la lechuza, del buho, el tránsito veloz de la zorra, el migir de la vaca, el estridente rozar de las alas del grillo y el run run de los múltiples insectos que revolotean por el campo; como expresar en el reducido espacio del papel pautado toda esa gama musical, de tiempos y compases en tal desorden ordenado; cómo interpretar lo interpretable?...

ELISIN.

Tortosa 27 de julio de 1912.

Gran almaceén de alfalfas

A precios muy reducidos. Pacas de 40 kilos poco más o menos a 7'50 pesetas. Desde 18 pacas en adelante a 7'25 pesetas. A peso los 100 kilos 2) pesetas.

JOSÉ RUBIO

Calle Ntra. Sra de la Proidencia. 8
TORTOSA

Sección Oficial

Ayuntamiento de Tortosa

Debiendo procederse a la confección del repartimiento general utilidades para 1918, se convoca a los que deben figurar en el mismo para que presenten, declaración jurada de las utilidades, que por todo concepto, hayan percibido durante el año 1917, procedentes de fincas urbanas, rústicas, pensiones, censos e intereses, industria y comercio, y jornales. Dicha declaración deberán presentarla en la Sección de Hacienda del Ayuntamiento, durante el término de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, no siendo admitida ninguna que sea presentada transcurrido que sea dicho plazo.

Tortosa 22 de Junio de 1918.—
El Alcalde, D. PIÑANA.

Debiendo procederse a la confección del repartimiento general de utilidades para el año 1918, se invita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas de este término municipal que no siendo vecinos del mismo tengan dadas sus fincas en arriendo o aparcería, para que presenten en la Sección de Hacienda los respectivos costratos dentro del plazo de ocho días, hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia para proceder a la clasificación que les corresponde con arreglo a la regla 9.ª, y base tercera de la 2.ª del artículo 138 de la vigente ley municipal.

Tortosa 22 de Junio de 1918.—
El Alcalde, D. PIÑANA.

Acordado por la Junta municipal de vocales asociados, arrendar mediante subasta, el arbitrio de pesas y medidas, establecido con el carácter de obligatorio para los años comprendidos desde el primero de Septiembre de mil novecientos diez y ocho hasta treinta y uno de Agosto de mil novecientos veinte, por el tipo de cuarenta y ocho mil pesetas, se anuncia que durante el término de diez días, hábiles, a

Aviso al público

Las personas que deseen tener propiedad en el ensanche del Cementerio de San Lázaro de esta ciudad, lo pueden hacer con las condiciones siguientes: Pagos por plazos o al contado; advirtiendo que el plazo mínimo es de 5 pesetas al mes, no cobrar interés alguno de amortización.

Dirigirse al concesionario,

Francisco Alemany Voites

Calle de San Blas, núm. 41, segundo piso.—TORTOSA

contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se hallarán de manifiesto en la Sección de Hacienda; durante las horas de oficina, el expresado acuerdo, los pliegos de condiciones, y la tarifa, con objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas; advirtiendo que, pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Tortosa 22 de Junio de 1918.—
El Alcalde, D. PIÑANA.

CARNET

Amposta por Marcelino Domingo

Ha quedado completamente organizado el modo de efectuar el viaje desde ésta a Amposta, acompañando a nuestro diputado.

En el Centro de Unión Republicana se han puesto a la venta los pasajes del vapor «Anita» y de la barca que hay para efectuar el viaje.

Los primeros 200 pasajes que se expidan serán para el vapor y su precio es 2'50 pesetas.

Agotados que estén los pasajes del vapor empezarán a despacharse los de la barca y su precio será 2 pesetas.

Hora de salida: a las ocho oficiales.

La barca será remolcada por el vapor, de modo que tendrá la misma hora para la salida y llegada.

La Comisión.

Gestiones de Marcelino Domingo.

El Director General de 1.ª Enseñanza

Madrid 15 Junio 1918

Sr. D. Marcelino Domingo
Mi querido amigo: Me es grato comunicarle que en la distribución de mesas-bancos hace días hecha, han sido adjudicadas diez a la Escuela de Tortosa en cuyo favor había usted mostrado tanto interés.

Celebro infinito haya usted quedado servido en esta ocasión y me reitero suyo affmo. s. s.

q. e. s. m.
J. GASCÓN.

D. Marcelino Domingo

El lunes día 8 D. Marcelino Domingo asistirá en Castellón al acto de conmemorar el aniversario que dicha población celebra por el acto llevado a cabo en la resistencia de no dejar entrar las ordas carlistas de la plana en 1837, celebrando actos en los que tomará parte nuestro diputado, entre ellos un grandioso mitin y procesión cívica para colocar coronas y flores en el mausoleo que para conmemorar a los mártires existe en uno de los puestos de más concurrencia de la indicada ciudad.

También es esperado en ésta en la madrugada del 7, que si sus obligaciones se lo permiten vendrá a Tortosa y asistirá a Castellón.

Atropellándolo todo

Las noticias recibidas de Madrid amplian la información sobre la actitud que piensan adoptar las izquierdas y la prensa contra el proyecto de ley denominado del espionaje y contra el cual y efusivamente no tiene más que el artículo primero.

El gobierno de primates, entregados por completo a Maura, quiere que el Congreso lo apruebe sin modificación alguna, llegando para ello a la sesión permanente si lo cree preciso.

Para esto ha teleografiado Maura a los diputados monárquicos, encañándolos que se personen en el Congreso.

Con esta actitud del amo de Romanones Alba, García Prieto y Dato no cabe duda que el maldito proyecto será ley y lo será por los votos de la mayoría que borreguilmente sigue a esos hombres funestos causantes de la decadencia de España, de nuestra ruina y de las desdichas todas que pesan sobre el país.

La manifestación, el mitin, la huelga general, cuanto sea necesario para derribar el proyecto, y si llega a ser ley, la ley, debe llevarse a efecto.

Sensible es soportar el hambre pero peor es presenciar resignados la muerte de las escasas libertades que tenemos.

Sino se impide esto, se demostrará que en el país no queda el menor átomo de vergüenza y dignidad.

Cuanto le interese en sobres, papeles de escribir de todas clases, facturas, recibos, memorandums, postales, tarjetas anuncio y visita, en todas calidades y colores lo hallará en nuestra casa al precio que quiera.

LA PÉRDIDA DEL VAPOR "SOTOLONGO"

Torpedeado por los alemanes.—La Compañía de Tabacos de Filipinas ha recibido un telegrama de su representante en Londres confirmando la noticia del torpedeamiento del vapor "Sotolongo".

La tripulación se supone que se ha salvado.

Componíanla 25 tripulantes a las órdenes del capitán S. Pastor, los oficiales Sres. Sudiausti, Arano y Elarriaga y el primer maquinista Sr. Rosés.

El "Sotolongo", salió de nuestro puerto con rumbo al de Manila el día 24 de Junio, y ha sido torpedeado en el Mediterráneo.

El barco, que había pertenecido a la marina nipona, desplazaba 2,500 toneladas.

Más de la fiesta de Amposta.

Promete estar el banquete que en honor de nuestro diputado se ha de celebrar, concurridísimo, hasta tal extremo, que se ha hecho una nueva tirada de tickets, por haberse terminado los que calcularon necesitarían y estos eran 500.

Como suponemos que no habrán tenido tiempo suficiente en los pueblos para nombrar las comisiones, se ampliará el plazo hasta el día 10 para retirar los tickets.

El número de asistentes al banquete según nuestras noticias hasta la fecha es de 750, que bien pueden llegar a 1.000.

Cundo el entusiasmo para asistir al acto que se celebrará en Amposta.

Pedid siempre los productos de la casa Pedro Sabaté de Badalona. Anís Diana, Licor Mimó, su sabor fino y agradable comprueban su esmerada elaboración.

Desde Batea

Nos anuncian desde Batea que para el 14 día señalado para el homenaje a nuestro diputado D. Marcelino Domingo bajará una comisión, portadora de la bandera del Centro Unión Republicana de aquel pueblo para asistir en Amposta a dicho homenaje.

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 29 de Junio de 1918

Existencia del día anterior.	22364	38	Sin operación.	
Rdo. pescado día 28 Junio	33	95		
" Matadero día 28 "	142	86		
" Mercado día 29 "	560	90		
Papel M.				
Sellos M.	15	70		
J. Fabregat, recaudador.				
Utilidades, 17.	2	66		
Inquilinato, 17 y 18.	137	50		
Certificaciones.				
Cementerios.	15			
Carros, 18.	28			
Bicicletas y carruajes lujo.				
Espectáculos públicos.				
TOTAL	23200	95	Existencia en caja	23200,95
			TOTAL.	23200,95

Recaudación y distribución de fondos del día 30 de Junio de 1918

Existencia del día anterior.	23200	95	J. Armengol, practicante.	100
Rdo. pescado, día 29 de Junio.	42	40	H. Rosales, enfermero.	15
" Matadero día 29 "	203	38		
" Mercado día 30 "	203	25		
Permiso obras.	2			
Cementerios.	3			
Certificaciones				
Sellos M.	8	20		
Pesador municipal.	82	20		
J. Fabregat, recaudador.				
Utilidades 17.	305	89		
Inquilinato 17 y 18.	98	28		
T. carro				
Carros 18.	72			
Bicicletas.				
Carruajes lujo.				
TOTAL	24221	55	Existencia en caja.	24165,55
			TOTAL.	24221,55

Rectificación

El día 3 del corriente dimos la noticia de que nuestro amigo don Narciso Aloguín había sido nombrado, tras reñidas oposiciones, catedrático de Palma de Mallorca.

Es mucho más el honor que se merece tan distinguido amigo, ya que, habiendo terminado los estudios en la Escuela Superior del Magisterio, ha sido nombrado Profesor Numerario de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, de la Escuela Normal de maestros de Las Palmas (Canarias.)

Después de las vacaciones de este verano, debe trasladarse a tomar posesión de su Cátedra, probablemente acompañado de su familia.

Le deseamos buena suerte a tan querido paisano nuestro; pues si ésta le acompaña, talento le sobra para asegurarse una elevada posición.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Proyectos del gobierno

Uno de los proyectos leídos ayer tarde por el ministro de Hacienda, se refiere a la reforma de la contribución industrial.

En lo sucesivo los industriales no tendrán obligación de clasificarse a sí propios respecto a la tarifa por la que han de tributar.

Las inexactitudes en las declaraciones serán consideradas como defraudación.

Las bajas por cesación en la industria no serán otorgadas hasta que informe la corporación respectiva.

Las cuotas irreductibles se satisfarán en lo sucesivo por patentes.

El ministro de Hacienda podrá reformar la investigación en los municipios que estime pertinente, ajustándose a las siguientes bases.

Los investigadores no cobrarán las multas.

Mensualmente recibirán una consignación que no será menor de 200 pesetas, ni excederá de 500.

No le dé vueltas a la cabeza

Usted quiere hacer un ahorro positivo y no sabe cómo. Se lo diremos nosotros: gaste sus impresos en nuestra casa y ahorrará el 10 por 100.

Estamos en condiciones de poder vender a precios de regalo. Pruébelo usted.

La Prensa amordazada

Más arriba insertamos el artículo del proyecto de ley contra el espionaje que se leyó en el Congreso.

Es el proyecto más descalabrado, despótico, tirano e inicuo que ha forjado mente ministerial alguna. Basta leerlo para convencerse que supera al de la ley del terrorismo que tanto revuelo levantó en España.

El citado proyecto no es contra el espionaje. Esto es falso. Es una ley de represión para la prensa, una mordaza al pensamiento y la demolición de la libertad de imprenta que tantos sacrificios y vidas costó para conseguirla.

La ley de jurisdicciones con sus aberraciones, es nada comparado con ese maldito proyecto.

Es decir que se trata de enmudecer a los periódicos para que los alemanes y germanófilos puedan impunemente moverse, sin el peligro que constituye para sus hazas la prensa aliadófila.

Por lo que leemos en la prensa la lectura del desatentado proyecto ha causado enorme revuelo entre los elementos de las izquierdas y periodistas, anunciándose una formidable campaña contra el mismo para evitar llegue a ser ley.

Nosotros creemos que debe llegarse al empleo de medios extremos sin reparar en sacrificios.

Es indispensable evitar se forje ese indigno grillete por interés de la prensa, de la opinión y del honor de España. Es preciso derribar a Maura alma del proyecto, como lo fué del que intentó aprobar contra el terrorismo y del redactado contra la difamación. Es necesario residenciar a cuantos componen el actual ministerio cómplices de tan monstruosa barbaridad y principalmente a los mal llamados liberales que forman parte del gabinete como Alba, García Prieto y Romanones.

Es en fin necesario, preciso e indispensable que agitemos a la opinión pública contra esa atrocidad gubernamental y a los gritos de ¡Abajo los despotas! ¡Abajo el proyecto! lanzarnos a la defensa de la libertad amenazada de muerte.

Imprenta Editorial MONCLUS

BIBLIOTECA AVANTE

OBRAS DE ACTUALIDAD

Se publica los días 15 y 30 de cada mes

TOMOS PUBLICADOS.

- Cosas mías,** por Rosario de Acuña.
- Cuentos de la angustia,** por Alberto Ghirardo.
- Autonomía,** por F. Pi y Margall.
- La Inquisición en América,** por Domingo F. Sarmiento.
- Juicios de Valor,** por Eugenio Noel.

- Contra la guerra,** por José Verdes Montenegro.
- Mi Credo,** por Florentino Amhegino.
- La caricatura y su importancia social,** por Exoristo Salmerón.
- Las tragedias de la vida vulgar,** por Juan Más y Pi.
- El colectivismo,** por Alvaro Calzado.

TEMAS

- EN ESTA HORA ÚNICA** por M. Domingo, 3'50 Ptas. tomo.
- del mismo autor,** 3'50 Ptas. tomo.
- Los ojos y el cerebro del obrero** por Juan Lamarca, 2' Ptas. tomo.
- VALENTINA** por Jorge Sand, 2'50 Ptas. tomo.
- JUGLERÍAS** por F. Iribarne, 2' Ptas. tomo.

EL PEREGRINO CURIOSO

- por Alberto Ghirardo, 3'50 Ptas. tomo.
- DESDE LAS BARRICADAS** Una semana de revolución en España, por Mauro Bajatierra, 35 céntimos.
- EN PRENSA**
- IDEARIO DE LA GUERRA** por Salvador de Madariaga.

A los suscriptores de EL PUEBLO

En combinación con la Casa Editorial Monclus, la administración de este periódico, sin reparar en gastos, puede ofrecer a los suscriptores de EL PUEBLO, previa presentación del recibo del mes anterior, a la mitad de su precio en dicha Casa Editorial las obras siguientes:

- Temas y En esta hora única,** por MARCELINO DOMINGO. Valen 3'50 cada una y se les dará por 3'50 las dos.
- Valentina,** por JORGE SAND, traducción de FRANCISCO IRIBARNE. Vale 2'50 por 1'25.
- Juglerías,** por DAVID COPPEFIED. Vale 2 ptas. por 1.
- Los tomos de la Biblioteca Avante,** publicados hasta la fecha. Valen 50 cts. cada uno, por 25.
- Los suscriptores de fuera de Tortosa remitirán 25 céntimos más del importe de las obras que deseen que se les remita certificado.
- A todos los de fuera los que se suscriban por un año se les hará la misma rebaja.
- Los que se suscribieran de Tortosa solo tendrán derecho a la rebaja para adquirir un tomo cada trimestre.
- Para la adquisición deben presentar el recibo pagado de cada mes en la imprenta de este periódico.

Carbon mineral CRIBADO

Propios para cocinas y otros usos domésticos. Compiten ventajosamente con el coke y su uso es más económico que el de la leña. DEPÓSITO: O. I. de San Vicente, núm. 37. TORTOSA

Contra LA RABIA

Las inculcaciones antirrábicas, prácticas en este Instituto durante 15 años, nos autorizan para decir a los enfermos mordidos por animales sospechosos de rabia que sin ir a Barcelona serán curados en este Instituto del mismo modo y por el mismo procedimiento que en el llamado laboratorio del Dr. Ferrán. El tratamiento ha de principiar lo más pronto posible, después de la mordedura sospechosa y dura cinco días.

SAN TORO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4, Pral. Teléfono 34 y 37. TORTOSA

PARA VENDER

Hay en Amposta una liquidación, una tartana y dos carros. Razón: Martín Gilabert.

SE NEGESITAN

chicas para taller de encuadernación. Es preciso aprender leer y tener gan de 14 años en adelante. Ganarán en seguida. Las ofertas se recibirán desde hoy al domingo 12 de la mañana en esta imprenta.

MADRES!

Si queréis criar a vuestros hijos sanos y fuertes, tomad el Sello ZEA, 3'50 pesetas caja. "Dolores del período, los corrige y evita el Sello ZEA que cura también rápidamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, gripe etc. De venta en la Farmacia Climent y en Cooperat. va del Centro Ebrero. Precio del sello ZEA, 25 céntimos.

APRENDIZAS

Se necesitan en la Editorial Monclus para la encuadernación.



LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896 POR DON JOSÉ PUJOL. Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos de Ortopedia. Visitará en Tortosa el 30 de cada mes como de costumbre en la fonda Barcelonesa. Horas de consulta de 8 a 3 saliendo en el tren de la tarde, los demás días en la mañana.

LA CRUZ ROJA

Mnortopol, 16 REUS. Confección de toda clase de aparatos Ortopedia. Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa. Bragueros de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes. Tirantes homoplásticos para corregir la curvatura de las espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre; visitará en Castellón el 29 de cada mes en el hotel Suizo.

Enrique Roig Chavarria

PROCURADOR CAUSIDICO Administrador de fincas Cambios, 1, 2. TORTOSA



Atención Herniados

Es de gran interés para los herniados y el público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista.

JOSÉ GINÉ

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 41 años verifica los viajes Castellón y Tortosa. Todo herniado que desea obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos. Está demostrado que, por lo común, el uso del braguero este no va acompañado de una buena aplicación al paciente, amezado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir extrangulación de la hernia. Herniados; no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné. Bragueros de todas clases, desde el regulador hasta el más sencillo. Horas de consulta. En Vinaroz, el 26 de cada mes, de 8 a 11 (Fonda Vda. de Aparit). En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 11 (Hotel de la Paz). En Tortosa, el 28 de cada mes, de 9 a 11 (Fonda Barcelonesa). Los demás días en su establecimiento ortopedico. Montoro, 19.

LA CRUZ BLANCA REUS

HORAS DE CONSULTA. De nueve a una saliendo en el expreso de al tarde.

RAYOS X

Diagnóstico de las enfermedades de los huesos y curación perfecta de las fracturas y luxaciones.

Sanatorio Quirúrgico SABATÉ

Plaza de Alfonso XII, núm. 4, Pral. Tortosa. Telefonos 34 y 37.

A los obreros peones

Siendo de suma urgencia para esta Compañía el adquirir mayor número de obreros en el menor plazo posible, esta Dirección ha decidido aumentar los jornales en 10 céntimos, con arreglo a las condiciones siguientes: 1.ª La Compañía pagará el viaje del Ferrocarril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (Provincia de Lérida) a todos los obreros que vayan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma. 2.ª El jornal estipulado para los peones será de cuatro pesetas diarias, por 10 horas de trabajo, desde el día 1.º de Junio próximo. 3.ª La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante tres meses, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le serán contados en su favor, los casos de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

Manuel Munté Ferrer

Abogado Agente de Negocios. Asuntos civiles, criminales, contenciosos administrativos. Representaciones, Apoderamientos. Confección de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas Municipales. Calle de Rius, 11, entresuelo, izquierda. Tortosa.

LUIS COMPANYS

Abogado. del ilustre colegio de Barcelona. Consulta en la calle de Cortes, 633, entre suelo, primero (chaffán a la calle Lauria). Teléfono 2.217.

COOPERATIVA DE CONSUMO

DEL CENTRO OBRERO DE CORPORACIONES. Gran surtido en comestibles de todas clases, patatas del Bufé, conservas, pesca (salada, vino, legumbres, etc.), a precios muy reducidos. Plaza de Armas (frente el Mercado). TORTOSA

FABRICA DE ABONOS COMPLETOS HUMICOS MINERALES

ESPECIALIDADES para arroz, olivos, algarrobos, maíz, hortalizas, viña, etc. etc. Sulfato amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Humato de potasa, Superfosfatos y demás materiales para abonos. Azufres, Sulfato cobre y otros anticriptogámicos.

QUINTANA & TORRES

Calle de Barcelona Núm. 4 TARRAGONA

DR. BALAGUER

TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL DEL REUMA (dolor) Consulta de 11 a 12. Santa Ana (detrás de la Iglesia). ROQUETAS

EBANISTERIA de RAMON RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómodas, y todo lo concerniente al ramo. Especialidad en muebles de encargo. Precios baratísimos. Moncada, 13. TORTOSA

TEMPORADA DE VERANO

La Zapatería de Felipe García de la calle de la Rosa, 10, presenta los calzados de lona, con suela de cáñamo, a precios sumamente económicos. Clase primera. Caballero, color blanco o paja 5'50 Ptas. Señora, color blanco o paja 4'45 Ptas. Segunda clase. Caballero, color blanco o paja 4'50 Ptas. Señora, color blanco o paja 3'95 Ptas. Borceguí, calza, lona blanca 9'75 Ptas. Gran surtido en calzas de última novedad y fantasía, marca Sansón. Den Carbó, 3. TORTOSA

FOTOGRAFIA

REPRODUCCIONES Y AMPLIACIONES. Se retrata con luz natural y eléctrica. Den Carbó, 3. TORTOSA